

4.2 BAÑOS DEL PIOJO DE CÁSTARAS

El pueblo de Cástaras se encuentra en la sierra de La Contraviesa, en las estribaciones meridionales de Sierra Nevada, con gran parte de su territorio extendiéndose por un conjunto de barrancos de grandes pendientes que inciden en el valle del río Guadalfeo.

En el ámbito de la Hidrología Médica se conoce a esta población por su manantial denominado Baños del Piojo o de la Salud, que intentó ser un balneario sin llegar a conseguirlo, aunque en el libro “Las aguas Minerales en España”¹⁹ aparezca junto a otros como manantiales con declaración Minero Medicinal

La historia de este establecimiento la cuenta magníficamente **Jorge García García** en el texto titulado “El Baño, un modesto balneario en Cástaras”⁹⁷, 2008, donde se reúne en casi 100 páginas todo cuanto se puede saber de estas aguas y las instalaciones que las albergan. Como en el caso de otros manantiales recorreré su historia, siguiendo básicamente, el trabajo anteriormente citado, pero antes expondré unas sencillas ideas que me sugiere este establecimiento.

Su trayectoria me recuerda a la de los Baños de Mantiel en la Alcarria. Los dos son establecimientos rurales en lugares de difícil comunicación, durante su funcionamiento, ambos se enfrentaron con poderosos rivales, Trillo y Lanjarón, y ambos lucharon con armas muy modestas para conseguir la declaración oficial de balneario, que el castellano sí logró alcanzar.

Además su similitud se extiende a otras personas muy influyentes en su desarrollo, ambos tuvieron dueños que lucharon de manera denodada por su existencia, **Andrés de Vargas** y **Archilla**, por parte del granadino y su ayuntamiento en el caso del alcarreño, dos escritores les proporcionaron la memoria escrita en sendas publicaciones, **Jorge García García** con la ya citada y **Aurelio García López** con su “Historia del Balneario de Mantiel”⁹⁹ y dos importantes médicos y analistas realizaron sus análisis químicos, don Francisco de **Paula Montells** y **Nadal** y don **Rosendo Castell** y **Ballespí**.



Jorge García García. (2008)



Vista de Cástaras (Fotografía de Francisco Armijo)

Por último tenemos dos trabajos que nos muestran la vida en estos establecimientos durante su funcionamiento veraniego, en el caso del Baño del Piojo la entrevista que en julio de 2008 **Ángel Bañuelos** realizó a la no-nagenaria **María Josefa Pérez Carrasco** y en el caso del balneario alcarreño nada menos que la, para mí, magnífica novela de **José Luis Sampedro** “El río que nos lleva”²¹⁷, que incluso fue llevada al cine por **Antonio del Real**²⁰⁰ en 1988 protagonizada por **Alfredo Landa** y **Eulalia Ramón**. En ambos escritos se describe el ambiente familiar de estos establecimientos en donde se practicaba una verdadera terapia de grupo basada en la convivencia, las charlas, los bailes y hasta los rezos.

Retomamos la descripción de estos baños indicando que la referencia más antigua del manantial es del año 1574 en una cita del “Libro de apeo y repartimento de Cástaras y Nieves” donde se habla de: “Una fuente junto a un álamo blanco cercano al linde del concejo con el de Notáez”⁹⁷.

EN EL SIGLO XIX

Como en otros muchos manantiales sus propiedades curativas se descubrieron accidentalmente cuando a principios del siglo XIX un mendigo sanó sus úlceras bañándose repetidamente en una alberca formada a la salida del manantial. La denominación popular del balneario parece

que procede de la de este sujeto, que estaba plagado de insectos y por ello se le conocía en la comarca como tío Piojo. El “Diccionario”¹⁵⁰ de **Pascual Madoz** incluye una entrada titulada Baño del piojo que describe como: “*Terreno mineral cobrizo en la provincia de Granada, partido judicial de Albuñol, termino jurisdiccional de Cástaras*”. ¿Qué debemos entender, si ya existía un terreno con ese nombre y el baño tomó su nomenclatura o viceversa?

Siguiendo la pauta utilizada en los manantiales anteriores he buscado su situación a lo largo del tiempo en los tratados de Hidrología y en este caso su primera cita corresponde con la de don **Pedro María Rubio**²¹¹ de 1853.

De manera muy escueta dice: “*En la provincia de Granada, partido de Albuñol, a un cuarto de legua de Cástaras, se encuentran los llamados baños del Piojo, que son de agua mineral hidrosulfurosa*”.

“*La fuente nace en la parte alta de una concavidad natural, en un peñón del cerro de Mercado. Una pared de piedra y tierra cierra la concavidad y forma el baño. Concorre á él mucha gente. Á pesar de no haber mas albergue que un pobre cortijo á mas de 200 varas de distancia*”.

“*Otros llaman a estos baños de Albuñol ó del Piojo, pero están en la jurisdicción de Cástaras*”.

Pedro María Rubio desde su importante situación en la Corte recibía la información de los médicos encargados de los baños y por eso pudo conocer el análisis químico realizado por Real orden del doctor, médico del cuerpo de Baños, **Antonio Rafael Abellán y Rodríguez**, de 1849, que hizo una extensa memoria de ellas y las clasificaba como hidrosulfurosas.

En cuanto a las instalaciones para los usuarios parece ser que fueron muy precarias inicialmente, consistiendo en un pequeño cortijo que construyó poco después del descubrimiento de las aguas el clérigo **Antonio Álvarez** para facilitarse un alojamiento cuando realizaba sus curas, y unas chozas temporales levantadas por otros usuarios.

En 1858, **Andrés de Vargas** compró el manantial y los terrenos circundantes, convencido de la utilidad de la cura por como ésta había obrado al paliar las neuralgias de su mujer, y edificó las instalaciones balnearias y hoteleras para alojamiento digno de loa curistas el conjunto pasó a denominarse Balneario de la Salud, aunque localmente siempre ha sido conocido como El Baño.

En el libro de **Leopoldo Martínez Reguera**¹⁶⁰ se incluye la cita de una; “*Narración breve de las personas que han padecido enfermedades y han sido curadas con los baños de la Salud*”. Con 206 historias clínicas

desde 1862 a 1863, en un curioso cuaderno de badana verde de 69 hojas.

En 1863 se incoó por la propiedad un expediente, acompañado del análisis del doctor **Francisco de Paula Montells y Nadal**, para que se declararan las aguas de utilidad pública y se dotara al establecimiento de dirección médica interina, que fue denegado por no reunir las instalaciones algunas condiciones exigidas por la legislación entonces vigente.

El doctor **Montells** en 1863 clasificó las aguas como: *“ligeramente termales y de naturaleza salino ferruginosas, señalándolas como apropiadas para la curación de enfermedades atónicas, reumatismos antiguos y afectos gotosos”*.

Trasformados los datos al modelo de expresión actual las aguas eran bicarbonatadas, cálcicas magnésicas ferruginosas, con una suma de aniones y cationes de 2387 mg/L

Las instalaciones balnearias consistían en una piscina cubierta con bóveda acristalada, una zona de bañeras con tres de ellas, a las que les llegaba el agua calentada en una caldera exterior y vestuarios para ambos sexos, las hosteleras disponían diecisiete apartamentos y una fonda.

Además de los dos baños diarios *“algunos pacientes de enfermedades dérmicas, se aplicaban sobre las zonas afectadas, el barrillo color yema de huevo acumulado en los bordes de las acequias y regatos por donde corría el agua”*. Sin duda tenemos aquí un ejemplo del uso empírico de un peloides natural muchos años antes de que se diera una definición en el congreso de Dax de 1949¹¹.

Según consta en el libro de **López Reguera**¹⁶⁰ el periódico El Siglo Médico en su número 1058 de Abril de 1874, en sus páginas 215 a 218 se publicó la Memoria sobre los baños medicinales de Cástaras llamados de la Salud (a) del Piojo, declarados de utilidad pública por el Gobierno, redactada por D **Francisco de Paula Montells y Nadal**, fechada en Granada el 24 de Abril de 1863.

Teniendo en cuenta estos datos y que el periódico publica la noticia diez años después de iniciado el expediente, hay que pensar que la declaración había sido concedida y los Baños podrían haber funcionado como balneario

EN EL SIGLO XX

Por el libro de **Jorge García García** sabemos que en el “Atlas hidrogeológico de la provincia de Granada” editado por la Diputación provincial de Granada y el Instituto Tecnológico Geominero de España en 1990 hay un análisis de **Jesús Beas Torroba** que indica que se trata de un agua sulfatada, cálcica con una suma de aniones y cationes de 2183mg/L.



(Fotografía de Francisco Armijo)

EN EL SIGLO XXI

En cuanto a los datos analíticos todos confirman que el agua mana a 24 °C y los análisis más recientes, de 2004, realizados por la empresa **Aquacontrol** nos permiten clasificarlas como sulfatada, cálcica y magnésica, con una suma de aniones y cationes de 2205 mg/L, sin que en los informes se refleje la presencia de hierro ni de azufre en estado reducido, como decían los análisis más antiguos. Estos datos concuerdan con los incluidos en el libro "Las aguas Minerales de España"¹⁹.

Los edificios e instalaciones, fueron abandonados cuando falleció su último dueño **Pepico el del Baño** y el estúpido vandalismo arrasó los edificios que quedaron en ruinas. En 2007 se declararon, junto al manantial, Bien de interés cultural, dentro del Sitio Histórico de la Alpujarra, y el Ayuntamiento de Cástaras con apoyo del Plan de Desarrollo Turístico de la Alpujarra, está realizando obras de rehabilitación, con la finalidad de poner en funcionamiento un balneario y restaurar la almazara y las pozas de baño originales. En febrero de 2009 se ha solicitado por el Ayuntamiento de Cástaras la declaración de la condición mineromedicinal de las aguas.

Siguiendo mi deseo de visitar todos los manantiales sobre los que escribo en este trabajo me acerque a Cástaras con la intención de ver su situación. La dificultad del camino que llevaba a los baños me hizo desistir de

esta idea siendo sabedor que en ese momento las obras estaban detenidas. Espero que en un próximo viaje se hayan superado los actuales problemas.

En el camino de vuelta me topé con una señal de carretera que indicaba la dirección a los Baños de la Panjuila. Un amable vecino de un chalet cercano me puso al corriente de la situación. Ya no quedaban apenas restos de este pequeño balneario que se encontraba a unos centenares de metros cuesta abajo

Como sabía de la existencia de este manantial, que aparece citado en el libro “Las aguas minerales de España”¹⁹ entre los manantiales sin declaración de aguas minero medicinales y para quitarme el remordimiento de no haber llegado hasta el Baño de Cástaras, me decidí acercarme caminando, hasta las ruinas.

Efectivamente. Del establecimiento cuyas aguas vez fueron utilizadas por los mozárabes entre los siglos VIII y X. sólo permanecían en pie, a la derecha del camino unos muros destrozados de la hospedería y a la izquierda algunas piedras y una gran masa de arbustos que ponían de manifiesto la presencia de agua. La naturaleza había reconquistado el territorio y los enfermos habían perdido un remedio, a mí me tocó subir la empinada cuesta que me devolvió a la carretera.